

## PLAZA PÚBLICA

## Televisa contra Telmex

MIGUEL ÁNGEL GRANADOS CHAPA

A manera de vocero gubernamental, la Canitec denuncia a Telmex por hacer cobros adicionales a sus suscriptores, aunque no hizo la acusación por la vía legal; la cámara que agrupa a los empresarios de la televisión restringida señala también un servicio caro y prácticas monopólicas por esa empresa telefónica.

**M**ientras el magnate mexicano Carlos Slim está reunido en Cartagena de Indias, Colombia, con sus casi iguales, algunos de los empresarios más poderosos de Latinoamérica, se recrudeció la ruda batalla que Televisa, a través de los cables, ha emprendido contra su antiguo socio, el presidente del Grupo Carso. En la nueva escaramuza mediática se perciben ecos del despecho gubernamental contra el hombre más rico de nuestro país.

La Cámara Nacional de la Industria de las Telecomunicaciones por Cable (Canitec), boca de ganso a través de la cual se expresan los intereses de Televisa —que ya domina ese ámbito de la televisión de acceso restringido, como lo hace en la televisión abierta—, denunció a Telmex políticamente, no a través de ningún mecanismo legal, por realizar un doble cobro, que le habría significado un ingreso por más de 100 mil millones de pesos durante los 15 años recientes. La acusación es parte de la ya prolongada y áspera batalla entre los dos gigantes de las telecomunicaciones y es también una nueva modalidad del reconcomio gubernamental por las previsiones formuladas por Slim respecto del futuro económico de México, que fueron tenidas como catastrofistas y generaron una grosera campaña de respuesta de secretaríos de Estado, especialmente el rjoso Javier Lozano, al presidente del Grupo Carso. Para congraciarse con la Presidencia, o expresando su parecer, la Canitec aludió a Slim afirmando que “el gobierno y las empresas mexicanas no necesitamos de las recetas de quienes han hecho fortunas

estratosféricas gracias a ‘beneficios’ como el doble cobro. Para enfrentar la crisis, las familias mexicanas necesitan empresas que no cometan abusos contra sus clientes; que ofrez-

can tarifas competitivas y que no bloqueen a la competencia”.

En un mensaje pagado, difundido profusamente en los medios impresos ayer miércoles, la Canitec revela que Telmex añade al cobro de llamadas de larga distancia o a un teléfono celular el costo de una llamada local, que ya está incluido en la tarifa aprobada para móviles o larga distancia. En una oblicua referencia al vínculo torcido entre los Carlos, Salinas y Slim, la Canitec recuerda que “el 29 de noviembre de 1994 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, dos días antes de concluir el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, avaló que Telmex continuara con la práctica de incorporar la llamada local de servicio medido en el servicio de larga distancia, a través del oficio 14-6475. Después, Telmex lo comenzó a hacer con las llamadas a teléfonos celulares.

“Lo que debió haber sido una práctica temporal para el rebalanceo tarifario, no mayor a unos cuantos meses, continúa 15 años después, constituyendo una violación a su título de concesión y a las tarifas que tenía autorizadas. Sólo entre 2000 y 2007 estos cargos constituyeron para Telmex más de 103,200 millones de pesos”.

Simultáneamente a esta denuncia —que no se traduce en petición formal de que la situación sea corregida—, el presidente de la Canitec, Alejandro Puente, habló en Madrid contra el presidente de Carso. Dijo que en el sexenio anterior la televisión por cable no pudo prestar servicios de telefonía porque Vicente Fox “no se quiso enfrentar a Carlos Slim por miedo”, ya que “es uno de los hombres más ricos del mundo, su poder representa 8 por ciento del PIB de México y por eso influye en la política, en la industria y en la economía”. En una demostración explícita de su alianza con el

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>12.03.2009</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

gobierno, el dirigente de los cableros contrastó el pasado reciente con el presente: “con Calderón se ha dado una apertura para competir que no se dio con Fox ni con Zedillo”. Como vocero gubernamental, Puente agregó que “el Presidente está abierto a la inversión extranjera y ya hay presentada una iniciativa de ley en el Congreso”. Asimismo, el presidente de la Canitec insistió en el argumento de que “México tiene unas de las tarifas telefónicas más altas del mundo, según la OCDE” y “que Carlos Slim no ha dejado entrar a empresas extranjeras como Telefónica (sólo presente en México en telefonía celular), y que el monopolio de Telmex no ha permitido el avance de la competencia” (*El Universal*, 11 de marzo).

La nueva andanada del binomio formado por el gobierno y Televisa (a través de la

Canitec) parece una respuesta al ufano informe que sobre sí mismo produjo el Grupo Carso, con el que a su vez contestó la sarta de improprios (torpes amén de insultantes) con que se pretendió descalificar la opinión de Slim sobre el porvenir económico de México. El Grupo Carso informó que el año pasado generó y retuvo impuestos por 117 mil millones de pesos, además de casi 8 mil millones en aportaciones a la seguridad social. Anunció que para 2009 invertirá más de 29 mil millones de pesos, con los cuales se crearán casi 35 mil empleos, que sumados a los actuales llegarán a 209 mil puestos de trabajo. Dijo también que su actividad es parte de una cadena productiva formada por casi 38 mil proveedores, 80 por ciento de los cuales son empresas pequeñas y medianas. Las fundaciones Carlos Slim y Telmex, a su vez, invertirán 8 mil millones de pesos este año, en beneficio de 400

mil familias (sólo en salud y educación).

La Canitec celebró, hace dos semanas, la consolidación de las áreas de servicio local, decisión que según la industria cablera “fue aplazada injustificadamente en la anterior administración” y estorbada por Telmex, que cobraba servicio de larga distancia donde ya no procedía.

Correo electrónico: [miguelangel@granadoschapa.com](mailto:miguelangel@granadoschapa.com)